



Inscrita en el Registro de Valores, n° 620

HECHO ESENCIAL

Santiago, 16 de Septiembre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

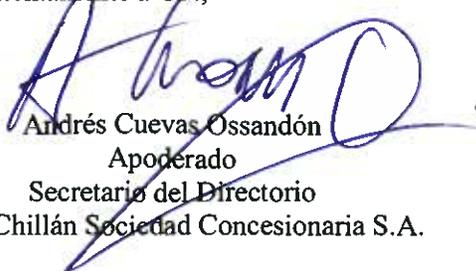
Ref: Hecho Esencial
Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A.

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, en mi calidad de Secretario del Directorio de Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad") y, debidamente facultado, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información:

Como consecuencia del cambio de control en la sociedad matriz de la Sociedad, Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile Limitada, hoy Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A., mediante el ingreso de un nuevo socio – ahora accionista mayoritario –, ISA Inversiones Chile Limitada, según ya les fuera informado con esta misma fecha como hecho esencial, mediante acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha de ayer 15 de septiembre de 2010, se revocó a los anteriores directores de la Sociedad, y se designó en su lugar como miembros del Directorio, por un nuevo período estatutario de tres años, a los señores Luis Fernando Alarcón Mantilla, Ana Mercedes Villegas Mejía, Eduardo Escala Aguirre, Herman Chadwick Piñera y Javier Pérez Fortea, como titulares, y a los señores Andrés Restrepo Mesa, Hugo Vera Vengoa, Jorge Iván López Betancourt, Jorge Gil Villén y Eugenio Besa Jocelyn-Holt, como sus respectivos suplentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Andrés Cuevas Ossandón
Apoderado
Secretario del Directorio
Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A.

cc/ MBIA Insurance Corp
Comisión Clasificadora de Riesgo
Arch.